Boletín Oficial
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

DELEGACION ESPECIAL DE ECONOMIA Y HACIENDA EN TOLEDO

GERENCIA REGIONAL DEL CATASTRO DE CASTILLA-LA MANCHA

Anuncio

De conformidad con lo establecido en el artículo 26.2 del Real Decreto 417 de 2006, de 7 de abril, por el que se desarrolla el texto refundido de la Ley del Catastro Inmobiliario, por el presente anuncio se pone en conocimiento de los titulares catastrales la apertura del trámite de audiencia correspondiente a los procedimientos de valoración colectiva de carácter general de los bienes inmuebles urbanos, así como de los procedimientos de valoración de bienes inmuebles con construcciones en suelo rústico establecido en el apartado 1 de la disposición transitoria primera del texto refundido de la Ley del Catastro Inmobiliario, aprobado por Real Decreto Legislativo 1 de 2004, de 5 de marzo, de los términos municipales de Ajofrín, Barcience, Cabañas de Yepes, Carriches, Cebolla, Cedillo del Condado, Cervera de los Montes, Ciruelos, La Huerta de Valdecarábanos, La Mata, Montesclaros, Torrijos y Villamuelas, durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, en la Gerencia Regional del Catastro de Castilla-La Mancha en Toledo, sita en la plaza de Buzones, número 6, de Toledo, a fin de que puedan formular las alegaciones y presentar las pruebas que se estimen pertinentes.

Toledo 11 de septiembre de 2009.–El Gerente Regional, José Alfonso Solórzano Martín.

N.º I.-9478